HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA

Gobernación de Cundinamarca

Medina, 03 de Noviembre de 2026

Señores
Dependencia de contratación
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA

Referencia: Solicitud Otro si en Adición y Prórroga al contrato de prestación de servicios del área Asistencial

Cordial saludo,

Obrando en mi condición de supervisión, muy respetuosamente solicito se les realice acta de adición y prórroga a los siguientes contratos de prestación de servicios para el área Asistencial:

CONTRATO	Objeto Del Contrato	Cédula / Nit Del Contratista(*)	Nombre Completo Del Contratista (*)	Fecha Solicitud Prorroga (Aaaa/mm/dd)Fecha Prorroga Final		Adicion Valor Fecha (Aaaa/mm/dd)	Rubro	Perfil
CPS 551 2026	OTRO SI N°1 ADICION Y PRORROGA: PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD, DE LA E.S.E. REGION DE SALUD DE MEDINA, SU CENTRO Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS	86.063.534	RUBEN DARIO GONZALEZ GAITAN	3/11/2026	23/11/2026	$ 6.010.440,00	2.4.5.02.09.001.01.03	ASISTENCIAL MEDICO EN SU TERRITORIO
CPS 552 2026	OTRO SI N°1 ADICION Y PRORROGA: PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD, DE LA E.S.E. REGION DE SALUD DE MEDINA, SU CENTRO Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS	8.717.992	FABIO ERNESTO ROLDAN BORRERO	3/11/2026	23/11/2026	$ 6.010.440,00	2.4.5.02.09.001.01.03	ASISTENCIAL MEDICO EN SU TERRITORIO
CPS 553 2026	OTRO SI N°1 ADICION Y PRORROGA: PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD, DE LA E.S.E. REGION DE SALUD DE MEDINA, SU CENTRO Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS	86.039.916	NELSON PEDRAZA HOYOS	3/11/2026	23/11/2026	$ 6.010.440,00	2.4.5.02.09.001.01.03	ASISTENCIAL MEDICO EN SU TERRITORIO

CPS 554 2026	OTRO SI N°1 ADICION Y PRORROGA: PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD, DE LA E.S.E. REGION DE SALUD DE MEDINA, SU CENTRO Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS	79.882.338	GABRIEL RICARDO GARCIA TORRES	3/11/2026	23/11/2026	$ 6.010.440,00	2.4.5.02.09.001.01.02	ASISTENCIAL MEDICO EN SU TERRITORIO
CPS 555 2026	OTRO SI N°1 ADICION Y PRORROGA: PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD, DE LA E.S.E. REGION DE SALUD DE MEDINA, SU CENTRO Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS	1.121.926.190	LUISA FERNANDA LOPEZ TIQUE	3/11/2026	23/11/2026	$ 6.010.440,00	2.4.5.02.09.001.01.02	ASISTENCIAL MEDICO EN SU TERRITORIO
CPS 556 2026	OTRO SI N°1 ADICION Y PRORROGA: PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD, DE LA E.S.E. REGION DE SALUD DE MEDINA, SU CENTRO Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS	1.119.636.164	LENDRY YAMILE ROA PRIETO	3/11/2026	23/11/2026	$ 6.010.440,00	2.4.5.02.09.001.01.02	ASISTENCIAL MEDICO EN SU TERRITORIO

Lo anterior por las siguientes consideraciones.

1. La presente adición contractual se justifica con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios del área Asistencial de la E.S.E. Región de Salud Medina, asegurando el adecuado funcionamiento operativo y asistencial de la entidad, así como el cumplimiento de sus funciones misionales y de las necesidades del servicio de salud a cargo de la institución.
2. La E.S.E. REGIÓN DE SALUD MEDINA, en cumplimiento de su objeto misional y de las responsabilidades que le asisten como institución prestadora de servicios de salud, debe garantizar la continuidad, oportunidad, accesibilidad e integralidad en la prestación de los servicios de salud a la población de su área de influencia, especialmente aquella ubicada en las zonas rurales y de difícil acceso del municipio de Medina y demás territorios donde desarrolla sus actividades asistenciales.
3. En este contexto, la estrategia **"MÉDICO EN TU TERRITORIO"** constituye una herramienta fundamental para acercar los servicios de salud a las comunidades, mediante el desarrollo de actividades de atención médica, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación temprana de riesgos, seguimiento a las condiciones de salud de la población y demás intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de bienestar de los usuarios.
4. Para el desarrollo de esta estrategia, la E.S.E. ha vinculado profesionales del área de la salud, cuya participación resulta necesaria para garantizar la ejecución de las actividades asistenciales y el cumplimiento de las metas y compromisos institucionales. En consecuencia, la continuidad de dichos servicios profesionales resulta indispensable, toda vez que su interrupción podría afectar la programación de las jornadas de atención, el seguimiento de los usuarios, la continuidad de los procesos asistenciales y la cobertura de los servicios en las comunidades beneficiarias.
5. Así las cosas, teniendo en cuenta que persiste la necesidad institucional que dio origen a la contratación, y que las actividades propias de la estrategia "Médico en tu Territorio" deben continuar desarrollándose para garantizar la atención de la población beneficiaria, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución de los contratos y adicionar los recursos económicos requeridos para respaldar la prestación de los servicios durante el término adicional solicitado.
6. Lo anterior, teniendo en cuenta que los servicios objeto del contrato resultan indispensables para el normal desarrollo de las actividades Asistenciales de la E.S.E., evitando afectaciones en la gestión institucional, en los procesos de apoyo y en la continuidad de la prestación de los servicios de salud a la comunidad usuaria.
7. Que los contratos se hayan vigentes.
8. La presente adición en valor no supera el 50% del valor inicial contratado.

9. Que para el cumplimiento de los fines y funciones del Estado establecidos en los artículos 2 y 209 constitucionales y la latente necesidad del servicio se requiere esta adición en tiempo y valor.
10. El valor adicionado se requiere para el cumplimiento del servicio de salud.

Que por las consideraciones antes indicadas se requiere la presente **Otro si N°1 adición y prórroga.**

Cordialmente

MIGUEL ANGEL CASTELBLANCO JUNCO
Gerente – Supervisor

Revisó: *Shirley Lorena Calderon Marquez– Asesora Jurídica*
Elaboro: *Yesica Yinelh Hidalgo Ramirez - Área de Contratación*
Coordinador Administrativo: *David Ricardo Zuñiga Medina*

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Código: GF CT FO 03	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA
		Version: V05-2022	
	MACROPROCESO APOYO (Gestión Financiera- Contratación)	Página 1 de 1	

Comedidamente le solicitamos expedir certificado de disponibilidad presupuestal con las siguientes características

FECHA

DÍA	MES	AÑO
03	11	2026

DESCRIPCIÓN DE RUBROS

PERSONAL ASISTENCIAL-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUANTÍA

$		6.010.440,00
$	-	2.4.5.02.09.001.01.01
$	6.010.440,00	2.4.5.02.09.001.01.02
$	-	2.4.5.02.09.001.01.03

OBJETO

OTRO SI N°1 ADICION Y PRORROGA: PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD, DE LA E.S.E. REGION DE SALUD DE MEDINA, SU CENTRO Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS

RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO

YESICA YINETH HIDALGO RAMIREZ

SOLICITANTE

MIGUEL ANGEL CASTELBLANCO JUNCO

Firma del Ordenador del Gasto

V.B Coordinador Administrativo - David Ricardo Zuñiga Medina